

CENTRO EDUCACIONAL
FERENANDO DE ARAGÓN
ENSEÑANZA MEDIA

GUÍA PARA EL APRENDIZAJE.

Fecha desde: **11/05/2020** Hasta: **17/05/2020**

NOMBRE DE ALUMNO/A:

CURSO: 3° Medio

ASIGNATURA: Organización de oficinas

NIVEL: Terceros Medios

UNIDAD: II

CONTENIDO: Derecho al fácil acceso a la información

OBJETIVO DE APRENDIZAJE: Identificar los aspectos de derecho a la información

INDICACIONES: Desarrollar guía en su cuaderno y mostrar al momento de volver a clases, enviar respaldo de desarrollo, a correo de profesor.

1. **OA 5** Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.

Introducción: “Caso proceso de contratación de personal a entidades financieras”

Es de conocimiento público que las empresas financieras nos realizan un análisis financiero previo a ser contratados para cumplir con nuestras funciones laborales en ellas, es decir, nos revisan nuestro registro de deudas y de esa forma crear un filtro para eliminar a aquellos postulantes que registren un alza de deudas. Todo esto se manifiesta por motivo que la superintendencia legisla a aquellas entidades financieras que son contratadas con deudas financieras, puesto que dentro del proceso para ellos no es ético y promulga al delito interino dentro de una empresa financiera.

- **Vencer la cultura del secreto**

Para promover un efectivo acceso a la información pública es de vital importancia superar la cultura del secreto. Para ello, se requiere de liderazgo político y apoyos transversales, de la capacitación de funcionarios y ciudadanos, del establecimiento de una adecuada autoridad garante del ejercicio del derecho de Acceso a la Información y de un rol activo de la prensa y la sociedad civil. Como la transparencia implica una transferencia de poder del Gobierno hacia los ciudadanos, naturalmente comporta ciertas resistencias, que no son necesariamente frontales o a nivel legal, sino que generalmente vienen encubiertas en forma de prácticas que inciden negativamente sobre ésta, como condicionar el ejercicio del derecho al someterlo a largos procesos judiciales.

- **Aprovechar las Tecnologías de la Información**

Este tipo de tecnologías están contribuyendo a un ejercicio más eficiente del derecho de Acceso a la Información. Éstas permiten transitar hacia una mayor transparencia activa por parte de las instituciones, al ofrecer la oportunidad de publicar gran cantidad de información a través de sus páginas web sin tener que esperar a que la información les sea solicitada. Por ejemplo, en el caso chileno el portal de transparencia permite acceder a información pública de Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, entre otros organismos.

A su vez, hacen posible profundizar el ejercicio del derecho de acceso a la información al compartir no sólo información en formato documento sino además al divulgar datos abiertos que los ciudadanos pueden usar, reusar y redistribuir. Los datos abiertos permiten promover iniciativas ciudadanas que van más allá del sano ejercicio del control social al constituirse en poderosas herramientas que ayudan a encontrar soluciones a problemas sociales locales. Por ejemplo, en Chile el hackathon de Valdivia permitió reutilizar los datos abiertos del municipio para diseñar soluciones que mejoran la calidad de vida en la ciudad.

- **Promover una efectiva gestión documental**

Este es uno de los principales retos para el ejercicio eficaz del derecho de Acceso a la Información. El ciudadano naturalmente enfrenta dificultades para determinar a qué información tiene derecho a acceder, lo que enfatiza la necesidad de contar con un sistema de gestión de la información que funcione correctamente.

Si las autoridades públicas no cumplen con su obligación de crear y conservar la información, es imposible ejercer el derecho de acceso. Así, la inexistencia de la información permite su denegación al ciudadano sin invocar una exclusión basada en una de las excepciones de divulgación, lo que sin duda puede dar lugar a abusos y usos excesivos restringiendo el ejercicio del derecho.

“Resumen, podemos mencionar que la proporcionalidad que nos entrega a recursos humanos, el fácil acceso a la información nos faculta retribuir al optimo proceso de contratación de personal ya que desde nuestra gestión es el acceso de personal competente a una empresa más que personal rotable que nos genere perdidas y alteración del orden por el personal de trabajo.”



Actividad:

De acuerdo a la información descrita anteriormente, responda las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué las empresas financieras buscan un registro total de los postulantes a un puesto de trabajo?
- 2.- ¿De qué forma la transparencia se transforma en un factor frente al acceso a la información?
- 3.- ¿Qué aportan las tecnologías de la información a las empresas en general?
- 4.- ¿Qué es lo que nos permite el acceso a los datos abiertos?
- 5.- ¿Qué nos entrega la efectiva gestión documental?

Realice un vocabulario técnico, utilizando a los menos 10 palabras encontradas en la materia expuesta anteriormente.

Dudas y consultas comunicar a profesor Daniel Sepúlveda

Email: profedanielsepulvedap@gmail.com

Fecha de entrega: 17/05/2020,